

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0191/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **31 de julio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0191/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MANGUERAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras el **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, como Comprador responsable del procedimiento **Juan Iván Hernández Hernández** y por parte del Área Requiriente el **Mtro. José Antonio Sánchez Ruvalcaba**, Responsable de las Estrategia de Escuela Saludable y Sustentable de la Secretaría de Educación.

Se cierra la presente acta, siendo las **16:10** horas del día **31 de julio del 2023**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **01** página firmada por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. José Antonio Sánchez Ruvalcaba	Responsable de las Estrategia de Escuela Saludable y Sustentable de la Secretaría de Educación	

----- FIN DE ACTA -----